

San José, 26 de mayo de 2016
CSE-SG-0516-2016

Doctora
Sonia Marta Mora Escalante
Ministra de Educación Pública
S.D.



16 MAY 31 11:11 AM

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En la sesión N° 30-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 23 de mayo del año en curso, se conoció y analizó informe de la Comisión de Planes y Programas sobre la aprobación de los programas de estudio de Ciencias de I y II Ciclos de la Educación General Básica.. Al respecto se estableció el acuerdo N° 03-30-2016, que a continuación se transcribe.



El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-30-2016

Aprobar los programas de estudio de Ciencias de I y II Ciclo de la Educación General Básica.

Se trasladan las recomendaciones realizadas al Programa de Estudio, a la Administración para su valoración en lo que proceda.

En concordancia con el Manual de Procedimientos del Consejo Superior de Educación, solicitar a la Administración presentar un informe de evaluación de la

ejecución de los Programas de Estudio Ciencias de I, y II Ciclos de la Educación General Básica, a los 5 años de su implementación.

Cordialmente.



Flor Cubero Venegas
Secretaria General
Consejo Superior de Educación



cc.. Dra. Alicia Vargas Porras, Viceministra Académica
Msc. Rosa Carranza Rojas, Directora, Dirección de Desarrollo Curricular
Asesoras de Ciencias
Archivo